Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

RESOLUCIÓN
Expediente número 2021/072/SUM.ABR.MC

Expediente número 2021/072/SUM.ABR.MC "*Suministro de títulos universitarios oficiales, suplementos europeos al título, títulos erasmus mundus y títulos propios de la Universidad de Alcalá tanto en formato papel como copias digitales auténticas de títulos oficiales*."
Con fecha 5 de noviembre de 2021, tiene entrada en el Registro de la Universidad de Alcalá por parte del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, recurso especial en materia de contratación con nº 512/2021 interpuesto por la representación de la empresa DIDOSEG DOCUMENTOS S.A., presentado con fecha 4 de noviembre de 2021 en dicho Tribunal, así como el requerimiento del expediente de contratación completo, Informe de alegaciones e información de los interesados en el procedimiento al Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio.
Con fecha 9 de noviembre de 2021, el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio de la Universidad de Alcalá, remite expediente de contratación completo, Informe de alegaciones e información de los interesados en el procedimiento, al Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, a través del Registro de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
Con fecha 12 de noviembre de 2021 tiene entrada en el Registro de la Universidad de Alcalá, acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2021 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ordenando la adopción de medidas provisionales atendiendo a la solicitud realizada dentro del recurso nº 512/2021.
Con fecha 24 de noviembre de 2021 tiene entrada en el Registro de la Universidad de Alcalá, notificación de la resolución nº 530/2021 de 18 de noviembre de 2021, dictada por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

En cumplimento de la resolución nº 530/2021 de 18 de noviembre de 2021, dictada por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en respuesta al recurso nº 512/2021 de 4 de noviembre de 2021 interpuesto respecto al anuncio de licitación y los pliegos de condiciones que rigen la adjudicación del contrato de "*Suministro de títulos universitarios oficiales, suplementos europeos al título, títulos erasmus mundus y títulos propios de la Universidad de Alcalá tanto en formato papel como copias digitales auténticas de títulos oficiales"* con número de Expediente 2021/072/SUM.ABR.MC, esta Gerencia, Órgano de Contratación por Resolución de desconcentración de competencias del Rector de la UAH de fecha 19 de marzo de 2018 (BOCM nº 75, de 28 de marzo de 2018)

Código Seguro De Verificación	GB0oahL/niUyZj1Nk+KvNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	13/12/2021 15:10:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/GB0oahL/niUyZj1Nk+KvNw==		

Universidad de Alcalá

GERENCIA
Colegio de San Pedro y San Pablo
Plaza de San Diego, s/n
28801 Alcalá de Henares. Madrid
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80
gerente@uah.es

ACUERDA

Anular el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como en virtud del art. 57.2 de la LCSP anular los siguientes actos del expediente de contratación relacionados con su aprobación:

- Memoria justificativa de las necesidades a satisfacer.
- Orden de inicio del expediente.
- Certificado de existencia de crédito.
- Resolución de fecha 8 de octubre de 2021, por la que este Órgano de Contratación aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, el expediente de contratación, incluyendo expresamente el gasto correspondiente y el Pliego de Prescripciones Técnicas y por la que se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación.
- Anuncio de licitación.

Y en consecuencia anular el expediente número 2021/072/SUM.ABR.MC denominado "Suministro de títulos universitarios oficiales, suplementos europeos al título, títulos erasmus mundus y títulos propios de la Universidad de Alcalá tanto en formato papel como copias digitales auténticas de títulos oficiales".

EL GERENTE - Miguel Ángel Sotelo Vázquez-

(Resolución del Rector de fecha 18 de marzo de 2019)

(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	GB0oahL/niUyZj1Nk+KvNw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado	13/12/2021 15:10:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/GB0oahL/niUyZj1Nk+KvNw==		